

**INFORMES DE COMISIONES
INTERINSTITUCIONALES
DE SUPERVISIÓN
DE CENTROS PRIVATIVOS
DE LIBERTAD**

**Segundo Semestre
Año 2009**

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

xv

BORRADOR INFORME CISC

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ¹
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 14-15 de Mayo 2009. Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 19 y 20 de Octubre de 2009</p> <p>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</p> <ul style="list-style-type: none">-SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear,-Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona,-Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado,-Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King,-Representante Ministerio Público, Sra. Ana María Pino Azán,-Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.-Representante Mundo Académico Sra. Flora Jara Courtin.	<ul style="list-style-type: none">▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura.▪ Pauta información previa.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

¹ Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

NOMBRE DEL CENTRO: CIP – CRS – CSC IQUIQUE

PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA

A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Diagnóstico general

Regular estado de conservación de infraestructura. Se evidencia un centro de dimensiones reducidas para la demanda existente y con deficiencias, observadas particularmente en la sección femenina.

Deficiencias detectadas

En términos generales, las condiciones de infraestructura señaladas anteriormente, y que se indicaron en visita anterior, se mantienen, si bien las habitaciones se notaban mejor ventiladas y los espacios más limpios, aún sigue pendiente el arreglo de los baños.

Actualmente existe una población de 41 internos divididos en 4 módulos: segregación, imputados, condenados y mujeres. El modulo de segregación sigue en buenas condiciones.

El modulo para los condenados sigue en buenas condiciones generales, hay un mayor cuidado del mismo por parte de los internos, según se le informa a la Comisión. Los dormitorios están en mejores condiciones.

El módulo destinado a los talleres, se encuentra en buenas condiciones. Se observa también: -Falta de espacio adecuado para imputadas en internación provisoria y eficiente segregación interna.

-Servicios higiénicos, solo hay dos WC disponibles.

-En sector de mujeres se cuenta con un baño químico, sin lavamanos, el agua para ocupar en el baño, se trae en botellas.


-Mobiliario insuficiente y en mal estado.

- El espacio destinado a las mujeres no cuenta las condiciones mínimas, es una antigua sala de pool, donde se mantienen prácticamente encerradas todo el día.

- Existe dormitorio de segregación (por razones de seguridad: protección para interno amenazado por otros internos) en un subterráneo.

- No existe instalación especial para adolescentes embarazadas o madres, tampoco para adolescentes homosexuales y/o portadores de VIH.

El modulo para los imputados sigue presentando graves problemas, está en malas condiciones, tanto la sala de estar común como baños y dormitorios. Esta unidad no es sino una

	<p>cárcel, sin nada que la diferencie de un mal recinto para adultos. El mobiliario está prácticamente destruido, los baños en pésimas condiciones. El módulo para los dormitorios, si bien está en mejores condiciones que en la visita anterior, sigue en malas condiciones, no tiene un doble acceso, las habitaciones son poco ventiladas y con el mobiliario destruido.</p> <p>El espacio destinado para las mujeres que se encuentran en el recinto no cuenta con las condiciones mínimas. No tienen baño, por lo que se les ha habilitado un baño químico para orinar, sin lavamanos. Para defecar tienen que ir al módulo de talleres. Pero lo más grave, es que pese a lo recomendado por la Comisión en su visita anterior y a que se dictaron recomendaciones de carácter urgente, las internas se encuentran encerradas todo el día, no pueden salir a ninguna hora, ya que no hay un espacio donde puedan estar segregadas de los hombres (según se le informa a la Comisión). Claudio Nash, representante UNICEF).</p>
Avances desde el informe anterior	Se observan mejoras parciales en cañerías de los baños del segundo piso CRC. Se compraron colchones. Los útiles de aseo están siendo al parecer suficientes, a pesar que los internos refieren en las entrevistas que a lo menos el papel higiénico es escaso.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Agilizar trabajos de instalación de baño en sección mujeres. -Aplicación de un sistema eficiente de segregación y de uso de los espacios al aire libre de todos los internos, disponiendo mecanismos que den seguridad a todos los internos al salir al patio. -Preocuparse del aseo de los dormitorios en forma diaria y de su ventilación y en especial, que las piezas desocupadas sean aseadas. - Los baños deben desinfectarse a lo menos una vez al mes y se le debe hacer aseo diario. -Se deben adoptar medidas urgentes para solucionar la situación de las jóvenes internas, principalmente en temas de higiene y posibilidades de salida al exterior de su habitación.
Otras observaciones	La Comisión insistió ante las autoridades en que se deben tomar medidas urgentes para instar a las autoridades del recinto a solucionar el tema de las jóvenes internas. Se decidió volver a oficiar al SENAME para plantear esta situación.
B. SEGURIDAD²	
Diagnóstico general	

² Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	— —
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO³	
Diagnóstico general	Unidad se norma por el reglamento de la ley 20.084. Hay una adecuada transmisión de las reglas del penal a los internos.
Deficiencias detectadas	Falta un reglamento interno, propio, adaptado a la realidad del centro. Según entrevista personal, adolescentes indican que el reglamento sólo es informado al momento de su ingreso al centro, sin que se les entregue por escrito. Se mantiene vigente la necesidad de avanzar en la implementación de un protocolo interno que sirva para enfrentar distintas situaciones.

³ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	<p>Sería conveniente redactar y aplicar un reglamento interno propio, cuya copia sea entregada a cada interno al momento del ingreso, previa firma. El reglamento debería establecer especificaciones de tareas, conforme a la realidad del centro, con un mecanismo de incentivos y premios y de represión o castigos. Se debería pormenorizar las tareas exigibles, incluyendo incorporación de hábitos y buenas maneras básicos y de participación en la mantención, aseo y hermooseamiento del centro, reparación de muebles, pintura, mantención de baños, dormitorios, , etc.</p> <p>Es importante avanzar en la escrituración de los procesos internos.</p>
Otras observaciones	
D. SALUD⁴	
Diagnóstico general	<p>La condición de salud (física) de los internos se aprecia buena. Según las internas imputadas entrevistadas, la atención dental se otorgaría solo a las condenadas. Habría solo un paramédico de atención permanente. La revisión ginecológica se realiza en el hospital. De acuerdo a lo informado, los internos son revisados por un paramédico y si requieren de atención más especializada, son llevados a consulta médica en hospital.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Se mantiene el problema detectado en diciembre 2008 y en la visita del primer semestre de 2009, sobre la administración de medicamentos (psicotrópicos) que no son recetados por un psiquiatra, sino por un medico común. La Comisión insiste en la necesidad de regularizar los procedimientos de atención médica a las mujeres internas. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Conforme se indico por el personal a cargo del centro, producto de la ejecución de diferentes programas y de la instalación del personal de la unidad de Corta estadia dentro del centro, se ha aumentado el número de horas profesionales en el área de la salud.</p>
Recomendaciones	<p>Otorgar la atención dental en forma oportuna, en la medida de los requerimientos.</p>

⁴ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>Es necesario coordinar la atención regular de los internos con las autoridades de salud de la región.</p> <p>Es necesario cumplir con la sugerencia de la Comisión y adoptar un protocolo de trabajo que impida que las mujeres no reciban atención médica especializada. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>Se mantiene oferta educativa, entregándose en las condiciones anteriores. ha aumentado la oferta de talleres</p> <p>Según las entrevistadas, se cuenta con clases de arte 1 vez a la semana, educación física, 4 veces por semana, taller de pirografía 2 veces por semana, además de taller educativo básico. En este centro se ha dado la oportunidad para que los jóvenes sigan sus estudios a través de exámenes libres. Lo que se ha priorizado es la continuidad de los estudios.</p> <p>En cuanto a los talleres, hay una buena infraestructura general y se está un nuevo taller de mecánica que ha tenido una muy buena aceptación por parte de los jóvenes.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Falta la cooperación especial de SEREMI de Educación y otras instancias relacionadas, que puedan aportar a ampliar alternativas y ofertas educativas y de habilitación laboral.</p> <p>La oferta de capacitación y recreativa es aún insuficiente para el total de la población y el pleno cumplimiento de los objetivos de la Ley. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Conforme a lo expuesto y planteado por los jóvenes en entrevista, la oferta educativa y laboral ha mejorado en su oferta y ejecución. Efectivamente, los jóvenes están integrados a programas educativos que les permiten rendir exámenes libres, que si bien no es lo óptimo, les permite mantener el vínculo con el sistema escolar. Del mismo modo la oferta de talleres fue mayor este semestre, apreciándose mucho entusiasmo de parte de los jóvenes por participar.</p>
Recomendaciones	<p>Insistir en la búsqueda de apoyos institucionales con la SEREMI de Educación.</p> <p>Es necesario contar con un plan efectivo de capacitación y recreación, aunque sea mínimo, atendida la prioridad educacional.</p>
Otras observaciones	<p>Sigue siendo necesario lograr un mayor compromiso del MINEDUC en esta materia. La Comisión debiera oficiar a esta institución. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	<p>En general, el aseo de las instalaciones y la alimentación diaria, no presenta inconvenientes. La alimentación y el recinto donde se entrega es adecuado. Se visitó la cocina y</p>

	lavandería y están en buenas condiciones, con personal a cargo debidamente instruido en el cumplimiento de sus funciones. El aseo de las habitaciones y baños esta a cargo de los internos, la higiene a simple vista es insuficiente. Los jóvenes alegan que no se les asignan materiales de aseo suficientes (lo que es confirmado por los funcionarios del SENAME, aduciendo razones presupuestarias).
Servicios de alimentación	Las internas refieren tener 4 comidas al día de buena calidad. No hay reclamos por parte de los internos. La alimentación está a cargo de una nutricionista.
Deficiencias detectadas	La ducha diaria solo puede realizarse una vez que lo han hecho los varones, lo que ocurre muy avanzada la mañana. Esto implica un retraso considerable. También manifiestan, que no les alcanzan los útiles de aseo, lo que no son repuestos oportunamente. Agregan tener problemas con el lavado de su ropa, ya que no se los retiran en forma oportuna.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Las internas refieren tener su última ida al baño en la noche a las 20.45 hrs. Sin poder hacerlo ante cualquier situación de emergencia. Los baños siguen en malas condiciones. Se informa de proyecto para remodelarlos, pero no se entregan mayores detalles del mismo.
G. SITUACIONES DE CRISIS⁵	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]

⁵ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	[REDACTED]
Otras observaciones	
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	Hay actividad con psicóloga en forma individual. También se cuenta con atención a través de programa de CONACE ejecutado por SERPAJ. CONACE señaló en su oficio a la Comisión, que hay un correcto uso de los medicamentos en el recinto.
Deficiencias detectadas	La Unidad de Corta estadía sigue sin funcionar, en los términos en que fue planificada, sin perjuicio de que el equipo humano este cumpliendo labores dentro del mismo. Sigue siendo un problema la falta médico especializado en psiquiatría. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	En esta visita –habiéndose privilegiado la comisión otros aspectos– no se revisó el funcionamiento del programa ambulatorio "Lázaro", por lo que en virtud de la importancia deberíamos considerarlo para el próximo semestre.
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	El personal sigue mostrando un fuerte compromiso y se advierte esfuerzo en sacar adelante la tarea, sin embargo, el problema de la sobrepoblación se mantiene y afecta la capacidad de respuesta de las autoridades.
Deficiencias detectadas	Según lo manifestado la vigilante, en caso de estar completo el dormitorio, debe dormir en una silla, y no habría sesiones de autocuidado. Los turnos parecieran muy extensos, 2 días y 2 noches seguidos, para luego tener 2 días de descanso. (Ana María Pino, representante Ministerio Público).
Avances desde el informe anterior	Según se indicó, ha aumentado el personal y se ha podido mejorar atención a los jóvenes.
Recomendaciones	Insistir en la capacitación para manejo de situaciones de crisis y de conflictos.
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁶	
Diagnóstico general	Existe preocupación por la falta de recursos y se realiza esfuerzos para conseguirlos. El personal tiene un claro liderazgo en el recinto, hay un buen trabajo en general.
Deficiencias detectadas	El problema central sigue siendo que hay parte importante del personal SENAME que viene del antiguo sistema y que al enfrentarse a una nueva realidad y nuevos grupos, no saben

⁶

Se recomienda observar los grados de segregación existentes

	de que forma proceder. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁷	
Diagnóstico general	<p>No se advierten problemas. Las visitas y comunicaciones se realizan reglamentariamente y hay un espacio adecuado para las visitas en el gimnasio.</p> <p>Las jóvenes no tienen espacio para recibir a las visitas y también deben hacerlo en su dormitorio. Esto contraría las recomendaciones dadas por la Comisión en su visita anterior.</p> <p>No se informan de medidas para facilitar las visitas respecto de aquellos internos que no son visitados regularmente.</p>
Deficiencias detectadas	Las visitas se realizan dentro del mismo módulo, lo que evidentemente no resulta lo más adecuado.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Resolver a la brevedad el problema de las visitas de las jóvenes internas.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	La situación descrita en el informe del primer semestre se mantiene y se suma la imposibilidad de salida de los jóvenes que se encuentran segregados.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	<p>En entrevista efectuada a dos jóvenes en internación provisoria, imputados por robo con intimidación y TIE, respectivamente., señalan ser 06 internos que ocupan un dormitorio compuesto por tres literas de dos camas cada uno. Su comedor es amplio. No formulan reclamos de infraestructura.</p> <p>Manifiestan la necesidad de contar con muebles para la zona de televisión, indican que los colchones están en buenas condiciones y que están en pleno proyecto y campaña de aseo y limpieza de paredes de los módulos. Los jóvenes entrevistados señalan su conformidad general con el trato</p>

⁷ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	<p>recibido en el recinto. Su principal reclamo es la falta de materiales de aseo.</p>
Seguridad	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
Disciplina y reglamento interno	<p>Conocen el Reglamento Interno, les fue leído por sus respectivos encargados de caso. Conocen sus derechos y deberes. Uno de ellos estima que se les exige poco. Tienen horarios y sus obligaciones principales son respecto de aseo y conducta.</p> <p>Indican que [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] [REDACTED] Indica finalmente que cuando se "portan mal" los llevan a los cuartos –consultados indican que sería como el sector o cerca de la piscina chica- que los llevan los gendarmes, pero consultados indican que siempre es acompañado de uno de los tíos del SENAME. Cuestión está última que varía de las primeras entrevistas, en donde de forma reiterada informaban el uso de gas y que estás idas a los. No refirieron ningún tipo de maltrato.</p> <p>No tienen conocimiento del reglamento interno, cuando llegaron les explicaron nada mas,</p> <p>Hay claridad en las reglas internas. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Salud	<p>Uno de ellos dice presentar problemas a la tiroides. Señala que al ingresar al Centro fue revisado por paramédico y doctor. Actualmente señala no estar tomando remedios por aquella dolencia. El otro joven señala tener afecciones a la vista y oído. Señala que existe preocupación por su salud. No consume remedios n consume drogas. No realizaron mayores observaciones, sin perjuicio de que al ser consultados indican que ambos tomas "pastillas para dormir" no conocen el nombre del medicamento que se les administra.</p> <p>General buena, visitas al paramédico y al hospital sección ginecología.</p> <p>No hay revisión periódica, ni especializada (no han concurrido al medico). Solo se reacciona ante casos de enfermedad puntual. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Educación, capacitación y recreación	<p>Ambos entrevistados señalan que asisten a clases (1-2º medio uno y 4º medios el otro). Uno no asiste voluntariamente a talleres y el otro expresa que sí participa en dos.</p> <p>Se mostraron conformes con el nivel de actividades, si bien al ser consultados, inicialmente manifestaron no hacer nada, al consultárseles por la rutina diaria en concreto, a diferencias de otras ocasiones, ambos coincidieron en que se levantaban</p>

	<p>más temprano, que había días que tenían clases, otros días taller, todos los días algo de deporte y que incluso había algunos talleres a los que no asistían por decisión propia. Se mostraron muy contentos y entusiastas por el taller de mecánica, al que asisten los jóvenes condenados y 5 de los de internación provisoria. Manifiestan su interés en retomar los talleres de computación.</p> <p>Les hacen los talleres en la habitación, salvo el de gimnasia.</p> <p>Se manifiestan conformes con la posibilidad de continuar con sus estudios.</p>
Alimentación y aseo	<p>Ambos entrevistados la consideran buena. Tienen cuatro comidas diarias: Desayuno, almuerzo, colación a media tarde y cena.</p> <p>Sin mayores observaciones, aunque manifestaron que la comida a veces llega fría y que ha bajado su calidad.</p> <p>Buena y en sus horarios. No hay problemas mayores, salvo por el tema de higiene al no contar con materiales suficientes para el aseo.</p>
Situaciones de crisis	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
CONACE-drogas	<p>Uno de los jóvenes es adicto desde los 14 años y está siendo medicado. El otro joven no consume drogas.</p> <p>Buena atención. Reciben visitas de psicóloga una vez a la semana.</p> <p>No conocen el programa</p>
Personal-dotación y calidad	<p>Tiene siempre custodia de 2 o 3 tíos (funcionarios de trato directo). Reciben buen trato y generalmente son custodiados por tíos mujeres.</p> <p>Buenas, tres personas.</p> <p>Buenas relaciones con funcionarias a cargo.</p>
Visitas y comunicaciones	<p>Tienen derecho a visita. Ambas las reciben de familiares y expresan que se les autoriza a efectuar llamados telefónicos los días viernes. El joven extranjero señala que no lo puede hacer porque no le autorizan salidas de llamadas a su país de origen.</p> <p>Los jóvenes entrevistados manifestaron su conformidad con los horarios preestablecidos de las visitas, manifestando si que las llamadas telefónicas son muy breves y sólo una vez por semana.</p>

Una de ellas no recibe visitas, tienen acceso a comunicarse con la familia,
No hay reclamos.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

En general, el centro con los medios materiales y económicos con que está dotado, intenta prestar una buena atención. [REDACTED]

[REDACTED] Necesariamente debe corregirse aquello por la situación de aislamiento y encierro que viven los jóvenes segregados, con el riesgo potencial de conflicto futuro a partir de ese hecho. Y debe corregirse sin demora, el problema del hacinamiento y falta de baño para las jóvenes internas.

Idealmente debieran estar separados los tres centros que conviven en el interior del ex Centro Arco iris. Esa es la tarea a futuro. (Juez Frederick Roco, representante de la Corte de Apelaciones de Iquique).

Conforme a las entrevistas de las niñas, se aprecia que tanto las visitas, como las clases, las atenciones psicológicas y otros, se desarrollan dentro del módulo, pasando en consecuencia, horas excesivas de encierro, solo realizando fuera del mismo, las clases de educación física. (Ana María Pino, representante Ministerio Público).

Si bien ha mejorado la oferta técnica a los jóvenes en educación y recreación, sigue sin ser la óptima. Del mismo modo, aún reconociendo el trabajo del personal del centro y los esfuerzos desplegados, las condiciones de infraestructura y equipamiento siguen resultando inadecuadas para cumplir los fines establecidos en la ley, en razón de la demanda que presenta esta región. Sólo a modo de ejemplo, el hacinamiento en estas dos últimas visitas se ha trasladado desde el sector de jóvenes imputados en internación provisoria al sector de los jóvenes condenados, siendo imposible además, realizar una segregación adecuada. Si bien se reconoce el trabajo del personal por buscar oferta técnica o recursos para mejorar las deficiencias -por ejemplo los baños- no es menos cierto que hay cuestiones que escapan de las posibilidades de estos encargados -como son la situación de las mujeres y los segregados. (Victoria Márquez, representante DPP).

Centro que en general, cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de los internos. Sin embargo, es necesario realizar adecuaciones de infraestructura para que las internas tengan un lugar más adecuado. Es necesario fomentar en los internos la mantención y limpieza del lugar. (Flora Jara Courtin, representante Mundo Académico).

El centro mantiene sin resolver un problema grave: la situación de las jóvenes internas. Su actual situación es inhumana y no solo contraría fuertemente la normativa de la ley de responsabilidad, sino que normas mínimas de derechos humanos que en este caso constituyen una situación de violación grave a las obligaciones internacionales del Estado, particularmente, el derecho a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes. (Claudio Nash, representante de UNICEF).

III. CIERRE DEL INFORME

RECOMENDACIONES FINALES⁸: Se debe preparar un lugar especial para las internas en que se les entregue las comodidades necesarias para cubrir sus requerimientos. No pueden seguir viviendo en las condiciones que se encuentran actualmente.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

ANA MARIA PINO AZAN
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

FLORA JARA COURTIN
Representante Mundo Académico

⁸ Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej, autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 14-15 de Mayo 2009. Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 19 y 20 de Octubre de 2009 Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante Ministerio Público, Sra. Ana María Pino Azán. -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas. -Representante Mundo Académico Sra. Flora Jara Courtin.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura.▪ Pauta información previa CISC CCP Femenino Iquique Octubre 2009.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

NOMBRE DEL CENTRO:**Sección Juvenil Femenina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.****PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA****A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Diagnóstico general	De acuerdo a lo reportado por personal de Gendarmería no existirían mayores modificaciones desde la visita realizada por la comisión en el mes de Mayo del presente año. Solo se informa que se realizó el cambio de vidrios por policarbonato en las dependencias donde pernoctan las internas y también se comenta que efectivamente se evaluó alternativa de construir una nueva dependencia que cumpla con los requerimientos necesarios para implementarla como sección juvenil femenina. No existe compromiso de fecha de entrega para tal construcción.
Deficiencias detectadas	El centro sigue en condiciones generales de recibir a alguna joven condenada, pero las condiciones de las instalaciones son insuficientes. El espacio de los dormitorios es el adecuado, lo mismo que las condiciones del baño. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Hay un lavadero, pero no cuentan con lavadora. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Avances desde el informe anterior	No hay avances. Las obras pendientes (baños, talleres), no se han concretado y se está estudiando un proyecto de remodelación mayor, del cual no constan mayores antecedentes de montos, plazos, etc.
Recomendaciones	Sigue urgiendo hacer las modificaciones necesarias a la brevedad ya que en cualquier momento se puede ordenar la internación de alguna joven en el recinto, que no esta en condiciones adecuadas para cumplir con sus fines propios. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Otras observaciones	Se hizo ver los funcionarios de Gendarmería, que en caso de llegar alguna joven a cumplir condena, las reclusas que actualmente ocupan la sección tendrían que ser desalojadas, lo que puede ocasionar un serio problema de convivencia al interior de la unidad, puesto que esta no cuenta con espacio para acoger a las reclusas que actualmente ocupan la

	sección destinada a las jóvenes.
B. SEGURIDAD³	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	No se ha planteado gendarmería esta materia en forma particular, solo aplicará la normativa general de la institución.
Deficiencias detectadas	No hay ningún avance respecto de los problemas detectados en la pasada visita. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	
Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	La oferta de salud es la misma que se entrega al resto de la población penal.
Deficiencias detectadas	El centro no cuenta con atención psiquiátrica.
Avances desde el informe anterior	Contrataciones, designación de personal, definición de funciones y horas a desempeñar es un evidente avance.
Recomendaciones	Asistencia de un medico psiquiatra.
Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	La sección juvenil no cuenta con instancias formales de educación ni capacitación. Gendarmería no ha dispuesto aún personal para tales efectos, toda vez que la sección aún no cuenta con internos.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Se debe mejorar el espacio físico y contemplar un efectivo plan de intervención a través de los talleres a ofrecer.
Otras observaciones	
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	No se puede informar ya que la sección no ha entrado en

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	funciones.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	No se han tomado medidas especiales en esta sección.
Deficiencias	La sección no ha entrado en funciones.
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	Se debe contar con un protocolo para el manejo de crisis - especial para la sección- atendidos los derechos de las jóvenes que habitarán esta unidad.
Otras observaciones	
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	No se informo sobre algún plan especial al respecto.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Al igual que en el área de cumplimiento masculina, el personal se muestra bien intencionado y se están dando pasos efectivos en su capacitación.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario conocer con que personal contará finalmente esta sección, a objeto de realizar actividades de inducción y la capacitación que corresponda antes de su entrada en funciones.
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	El personal esta bien dispuesto y dando pasos significativos para la entrada en funciones de la sección.
Deficiencias detectadas	Falta capacitación y contar con un equipo con alguna experiencia suficiente en la materia que le permita anticipar los problemas y no sólo enfrentarlos con buena intención.
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	Determinar con claridad la planta a cargo de la sección.
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	En el proyecto que está en estudio es necesario considerar un espacio adecuado para recibir visitas.

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	Es necesario clarificar el tema presupuestario, no solo de infraestructura, sino que general para la puesta en marcha de la remodelación de la sección.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	No hay jóvenes internas en la sección.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	
Salud	
Educación, capacitación y recreación	
Alimentación y aseo	
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
<p>Las dependencias de la sección, al no existir internas juveniles, siguen siendo utilizadas por internas adultas (adultas mayores).</p> <p>Se ha informado que se realizan gestiones para la construcción de otro módulo para las adolescentes. Se reitera la observación de la pasada visita: El centro no esta en condiciones de entrar en funcionamiento en el corto plazo. Es necesario clarificar las fechas y los recursos para terminar las cuestiones de infraestructura y la puesta en marcha del mismo.</p> <p>Se hace evidente la necesidad de una propuesta integral desde una perspectiva de los derechos de las jóvenes a objeto de cumplir con ciertos mínimos respecto de su situación al interior del penal.</p> <p>De generarse la necesidad de ingresar a una joven, deberá realizarse un rápido procedimiento de readecuación que permitiría un funcionamiento adecuado. Juez Frederick Roco, representante Corte de Apelaciones de Iquique.</p>	

III. CIERRE DEL INFORME

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

ANA MARIA PINO AZAN
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

FLORA JARÁ COURTIN
Representante Mundo Académico

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 14-15 de Mayo 2009. Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 19 y 20 de Octubre de 2009. Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante Ministerio Público, Sra. Ana María Pino Azán, -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas. -Representante Mundo Académico Sra. Flora Jara Courtin.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura.

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.	
<i>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	<p>El modulo dispuesto para la sección juvenil se encuentra en su infraestructura ya completo y en adecuadas condiciones para el ingreso de internos. Se observa una adecuada distribución de los espacios dispuestos para dormitorios y la cantidad de internos por habitación, las cuales cuentan con baño. Se visualiza un seguro empotramiento de mesas y bancas en sector de comedor. Se encuentra en construcción salida de emergencia lateral al módulo y puerta de baño para visitas. Cuenta con dependencias necesarias para una buena atención enfermería, oficina psicóloga, baños, comedores, habitaciones, sala de talleres.</p> <p>Sin perjuicio de los avances presentados en infraestructura y equipamiento, el centro aún no está en condiciones de ser ocupado, básicamente se encuentran pendientes el termino de los trabajos en el módulo contiguo, la instalación de las cámaras de seguridad y el personal de gendarmería necesario para el funcionamiento. (Victoria Márquez, representante DPP).</p>
Deficiencias detectadas	<p>Existen áreas deficitarias en que efectivamente se ha avanzado respecto de la visita anterior, así por ejemplo, las habitaciones se encuentran debidamente equipadas y para dos internos por celda. Se ha avanzado en la implementación de las dependencias de gendarmería, enfermería, ya se ha visualizado una solución (aunque parcial) para los baños de visita. La segregación se resolverá al termino de la implementación del otro modulo. Se ha resuelto habilitar los propios dormitorios como venustorio. Se ha comunicado que las salas multiuso no tendrán ventanas de policarbonato. Se informa que las instalaciones eléctricas están terminadas. La salida de emergencia o segunda salida ya se encuentra considerada. Faltaba a la fecha de la visita sólo la instalación de las escaleras, que estaban en construcción. Si bien no se ha considerado un espacio especial de atención de abogados, se considera dejar una de ellas, en el módulo que está en construcción, para estos fines. (Victoria Márquez, representante DPP).</p> <p>Se observan insuficientes los espacios dispuestos para talleres</p>

	<p>o actividades educacionales.</p> <p>2.- No existe equipamiento para la ropa de los internos en las habitaciones</p> <p>3.- [REDACTED]</p> <p>4.- No existe sombrilla para sector de patio.</p> <p>5.- [REDACTED]</p> <p>6.- No existe espacio adecuado para venusterio.</p> <p>7.- [REDACTED]</p> <p>8.- Espacio insuficiente para atención técnica (psicológica, psiquiátrica o social). (Soledad Escalona, representante Instituciones Colaboradoras de SENAME).</p> <p>Se observa la falta de una puerta en al menos, uno de los baños que ocupan los internos, que es el mismo que ocuparían por las visitas.</p> <p>Se observa la falta de algún estante, u otro mueble para guardar la ropa de los jóvenes.</p> <p>Se pudo apreciar en los mesones ubicados en el comedor, aristas muy filudas que podría representar un factor de riesgo de daño o lesiones menores. (Flora Jara, Representante Mundo Académico).</p> <p>El centro aún no esta en condiciones de recibir internos, principalmente que aún no contempla la infraestructura necesaria [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Además, no cuenta con implementación de mobiliario para su funcionamiento. (Claudio Nash, representante UNICEF).</p>
<p>Avances desde el informe anterior</p>	<p>Se corrigieron observaciones: Puerta de escape en segundo piso, sector celdas, se mejoró ventilación y luminosidad en pasillo exterior de las celdas, se instaló en patio malla protectora, se instaló red húmeda, se instalaron mobiliarios en celdas, comedor, sala multiuso, enfermería y sala psicólogo en primer piso.</p> <p>(Juez Frederick Roco, Representante Corte de Apelaciones de Iquique).</p> <p>1.- Término de obra gruesa.</p> <p>2.- Equipamiento en dormitorios.</p> <p>3.- Instalación adecuada de tendido eléctrico.</p> <p>4.- Disposición de entradas de luz y ventilación, sector dormitorios.</p> <p>5.- Disposición adecuada de camas por habitación.</p> <p>(Soledad Escalona, representante Instituciones Colaboradoras SENAME).</p> <p>Se habría cumplido con la instalación de red húmeda y de</p>

	<p>luminarias, asimismo con la apertura de ventanas las que cuentan con malla de seguridad. (Ana María Pino, representante Ministerio Público).</p> <p>Hay avances importantes desde la visita del primer semestre. Se ha arreglado la toma de aire en el pasillo de las habitaciones y estas ya cuentan con un mobiliario mínimo. (Claudio Nash, representante UNICEF).</p>
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Adecuación de espacios utilizados para actividades educacionales o de talleres. 2.- Instalación de Locker para ropa de los internos. 3.- Instalación de policarbonato en salas multiuso. 4.- Instalación de sombrilla en patio. 5. [REDACTED] 6.- Adecuación de espacio para venustero. 7.- Disposición de dormitorio de segregación que cumpla con los requerimientos técnicos. 8. [REDACTED] 9. Terminar las obras en el nuevo módulo (contiguo).
Otras observaciones	
B. SEGURIDAD³	
Diagnóstico general	<p>Se está avanzando en las obras para contar con dos módulos, lo que permite una efectiva segregación de los internos. Además, se esta planificando con detalles el tema de las vías de acceso y de evacuación, aunque esta ultima aun no se ha implementado en los dormitorios de los internos (solo tienen habilitada una salida). Se observa una adecuada instalación de red húmeda y tendido eléctrico con lo cual se disminuyen los riesgos para los internos y personal de gendarmería. El centro se encuentra seguro, [REDACTED] de acuerdo a información entregada se estaría realizando a fin de mes.</p>
Deficiencias detectadas	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] La red húmeda ya se encuentra instalada y funcionando. Existe una [REDACTED] red-en el acceso a dormitorios, segundo piso- que [REDACTED] en casos de emergencias [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] La solución a este</p>

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

	problema se contempla en proyecto definitivo. Actualmente está en construcción vía de evacuación paralela a los dormitorios en segundo piso.
Avances desde el informe anterior	Instalación red húmeda, puertas de escape, pasillos celda segundo piso, malla de protección, circuito eléctrico adecuado. Se ha avanzado en aspectos señalados en la visita anterior, principalmente en los pasillos.
Recomendaciones	1.- [REDACTED] 2.- [REDACTED] 3.- [REDACTED]
Otras observaciones	
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	Gendarmería aplicará el reglamento de la ley 20.000, con las particularidades de las normas relativas a la población adolescente (reglamento 1378, manual especial, sección juvenil). Se promete la entrega a la Comisión de los documentos respectivos (Reglamento y Manual), pero a la fecha no se ha entregado.
Deficiencias detectadas	Se nos informo que existe reglamento 1378 que incluye manual de secciones juveniles. No se ha recibido copia del mismo.
Avances desde el informe anterior	Se ha avanzado en clarificar las normas a utilizar en e penal (existiría un manual especializado en la población juvenil) y se han dado pasos para la capacitación de personal en este sentido. Hay una evidente preocupación por las autoridades para aplicar normativa especializada y avanzar en la capacitación del personal en estas normas.
Recomendaciones	Oficiar a GENCHI, solicitando envío de reglamento y manual referido. Realizar seguimiento a la forma en que será capacitado el personal que asumirá funciones en la sección juvenil.
Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	En esta área se han tomado medidas para contar con adecuada respuesta desde el punto de vista de salud. Se dispone de personal adecuado para las atenciones médicas de la población juvenil: Paramédico de jornada completa, dentista con 10 hrs. asignadas para la sección (lo que será suficiente en la medida que solo se utilice para la población juvenil) y médico común de media jornada. Es necesario contar con atención psiquiátrica que no esta contemplada. Se considera chequeo de ingreso y enfermería de choque.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>No obstante lo anterior, al no existir infraestructura de salud exclusiva para la población juvenil, se visualiza riesgo ante posibilidad de compartir casualmente espacios Con la población adulta. Respecto a la dependencia destinada para enfermería de choque, en la sección juvenil, esta se observa inadecuada en su espacio y sin equipamiento necesario.</p> <p>Respecto del personal médico, Gendarmería ha distribuido en sus profesionales horas de atención espaciales para la población juvenil sin embargo en la práctica este servicio no puede ser evaluado. (Soledad Escalona, representante Instituciones Colaboradoras de SENAME).</p> <p>Conforme a lo informado por el personal, aparecen cubiertas las necesidades de médico general, odontólogo y paramédico, así como la atención brindada por SERPAJ. (Ana María Pino, representante Ministerio Público).</p>
Deficiencias detectadas	Enfermería de choque, sin equipamiento y espacio insuficiente, Falta de atención psiquiátrica, reducida oferta de horas de medico en la unidad y falta de atención psiquiátrica -que ha demostrado ser un problema recurrente en secciones de la región.
Avances desde el informe anterior	Se podría sostener que en esta materia la sección ya se encuentra (en su planificación) adecuadamente implementada para el funcionamiento, ya que tienen organizadas las horas y especialidades de atención médica para los adolescentes internos. Se ha dispuesto la contratación de servicios de paramédicos, médico, dentista y psiquiatra.
Recomendaciones	Atención psicológica individual, personalizada, si se requiere. Asistencia de un médico psiquiatra y aumento de las horas medicas dedicadas exclusivamente a esta unidad.
Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>En la actualidad, la sección juvenil no cuenta con instancias formales de educación ni capacitación. Gendarmería no ha dispuesto aún personal para tales efectos, toda vez que la sección aún no cuenta con internos. Si perjuicio de aquello, se ha gestionado contar con la colaboración de alumnos en práctica, estudiantes de pedagogía, para ayudar en la preparación de los internos para la rendición de exámenes libres. Respecto de capacitación laboral, no existe oferta. (Soledad Escalona, representante Instituciones Colaboradoras de SENAME).</p> <p>Las autoridades han asumido el problema del déficit en la oferta de estudios y de talleres respecto del cual se llamó la</p>

	<p>atención en la visita anterior. Si bien el espacio destinado a estos efectos es aún insuficiente y no tiene el mínimo de avances en su implementación que hagan razonable su funcionamiento, se ha avanzado en la búsqueda de alternativas para construir una mejor oferta. Esta se ha centrado en esfuerzos de coordinación con instituciones privadas, para la realización de prácticas profesionales que mejoren oferta educativa. (Claudio Nash, representante UNICEF). En relación a la oferta recreativa, se cuenta con implementación deportiva y actividades programadas a lo menos 3 veces a la semana de carácter formativo y de prevención, ofrecidas por la Municipalidad de Iquique. Respecto a capacitación, existen talleres de desarrollo personal y habilidades, 2 veces por semana por 4 meses. (Ana María Pino, representante Ministerio Público).</p>
Deficiencias detectadas	<p>1.- No existen espacios adecuados destinados para la realización de actividades de educación y talleres laborales. 2.- No existe oferta de educación formal ni de capacitación para la población juvenil. 3.- Coordinaciones con organismos gubernamentales infructuosas. (Soledad Escalona, representante Instituciones Colaboradoras de SENAME).</p>
Avances desde el informe anterior	<p>En esta materia existen muchos avances. Quizás, el más evidente desde la visita anterior, es el hecho de contar con una profesional del área social con dedicación exclusiva a la sección. Lo anterior constituye un evidente avance en esta materia, por otro lado se encuentran planificadas rutinas, actividades laborales y educacionales que permiten estimar que los jóvenes que hoy se encuentran en la sección Juvenil del C P de Alto Hospicio, estarán en mejores condiciones y contarán con un número mayor de oportunidades. (Victoria Márquez, representante DPP).</p> <p>Se ha avanzado en una serie de contactos para suplir la oferta educativa. Si bien esto es encomiable, no supera las deficiencias estructurales de la oferta recreativa y educaciones. (Claudio Nash, representante UNICEF).</p>
Recomendaciones	<p>Procurar suscribir convenio de apoyo a los internos por parte de alumnos universitarios en práctica. Es necesario avanzar en un plan integral que contemple una oferta educativa y recreacional profesional y no que quede sustentada solo en prácticas profesionales con instituciones educacionales privadas. (Claudio Nash, representante UNICEF).</p>
Otras observaciones	
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	

Diagnóstico general	<p>El servicio de aseo y alimentación se encuentra cubierto por gendarmería al igual que con la población adulta. Se consideraban cuatro comidas diarias, desayuno, almuerzo, once y comida más una colación que fue gestionada por el personal de gendarmería.</p> <p>Respecto del espacio destinado para comedor este se observa adecuado pues posee mesas y bancas empotradas. Según se informa se provee a los internos de los útiles de aseo Para el lavado de ropa, cuenta con infraestructura. No se ha avanzado en mobiliario.</p>
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	Al parecer se produciría un retraso en la entrega de los útiles para el lavado, al no contarse con los recursos suficientes para ello.
Avances desde el informe anterior	El lugar de recepción y distribución de alimentos (repostero) ya se encuentra debidamente instalado, al igual que los lavaderos.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	<p>De acuerdo a lo informado, el personal a cargo de la unidad juvenil habría recibido capacitación especializada en materia de población juvenil, por lo cual se desprende que existiría un resguardo de los derechos de la población. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Se ha avanzado en la capacitación del personal.</p>
Recomendaciones	Que GENCHI envíe a la comisión, copia de protocolo de intervención en situaciones de crisis. Este instrumento adquiere especial relevancia en esta sección, atendidos los derechos de los jóvenes que la habitarán, considerando los problemas que se han registrado en otras unidades de la región.
Otras observaciones	
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	Existirían coordinaciones con Corporación SERPAJ para prestación de servicios asociados a tratamiento de

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	rehabilitación (1 hora en actividades de prevención de drogas, en convenio con CONACE), sin embargo no hay acuerdo formal hasta la fecha.
Deficiencias detectadas	Inexistencia de convenio de cooperación para atenciones especializadas. No se ha aclarado si se contará con atención de un médico psiquiatra.
Avances desde el informe anterior	Se demuestra preocupación para abordar el tema, pero aún no es del todo claro el plan que se dispondrá. Conforme la lo indicado por la profesional a cargo, se espera que el programa Lázaro opere normalmente, una vez que los jóvenes sean trasladados, con una frecuencia adecuada y con una extensión de su jornada de intervención que cubra las necesidades de los jóvenes en tratamiento.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	El personal se muestra bien intencionado y ha tenido capacitación en la materia. [REDACTED] [REDACTED]. Según lo informado por el personal, hay entonces, una deficiencia notable en este aspecto.
Deficiencias detectadas	[REDACTED] Si bien se informó que quienes están destinados a la sección, han sido capacitados en trato con adolescentes, se desconoce si aquellos faltantes [REDACTED] [REDACTED] se encuentren capacitados para el trato con jóvenes. No existe certeza de la fecha en que se completará la dotación mínima necesaria para que la sección comience a operar. Se evalúa como adecuado el traslado del personal con anterior desempeño en la sección juvenil del complejo de Alto hospicio, al CCP de Iquique, toda vez que ellos cuentan con amplia experiencia en el manejo de población juvenil.
Avances desde el informe anterior	Designación de jefe técnico, un oficial, 06 funcionarios planta, 02 psicólogos, un paramédico. Establecimiento de sistema de visita semanal de médico y dentista y avances en capacitación del personal.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	Constituye una sección más del centro, dependiente de una misma jefatura (Alcaide) y directamente del Jefe de la

	sección Juvenil. El personal esta muy bien intencionado y se ha avanzado en su capacitación.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	Existe mayor claridad respecto del personal asignado a la unidad.
Recomendaciones	Es necesario determinar el personal final con el que contará esta unidad, para realizar la capacitación que corresponda, antes de la entrada en funciones de la unidad.
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	La unidad juvenil contará con régimen de visitas reglamentario, para familiares de los internos, consistente en visitas 3 días a la semana, visitas especiales 1 día a la semana y acceso a 1 llamada telefónica 1 vez a la semana. Si bien el espacio para las visitas es insuficiente, se ha tomado en cuenta la recomendación de la Comisión y se ha avanzado en el proyecto (aún pendiente su ejecución)) para habilitar baños de vistas en esta sección.
Deficiencias detectadas	Referir que el modulo actualmente no cumple con las condiciones optimas para recibir a las visitas toda vez que el baño no se encuentra con puerta y además no existen bancas ni mezas en el patio. Se debe clarificar si al horario de visitas saldrán todos los internos aún cuando estos no mantengan visitas o deberán permanecer en sus dormitorios, por lo cual se vería desfavorecidos pues no sería en horas de encierro.
Avances desde el informe anterior	Como se ha indicado, se han buscado soluciones – a lo menos parciales- para inconvenientes señalados, mismos que se deberán evaluar una vez que comience a operar la sección.
Recomendaciones	1.- Instalación de puerta en baño de visitas. 2.- Instalación de mezas y bancas en patio. 3.- Instalación de sombrilla. 4.- Definir días y horarios de visitas sin que estos afecten la posibilidad de que internos sin visitas asistan al patio.
Otras observaciones	Verificar que estos arreglos se implementen antes de la entrada en funciones de la sección.
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	Los comentarios indicados en todos los rubros anteriores, se han fundado en lo referido por el personal, en la medida que en el Centro no hay jóvenes internos. Es necesario que se avancen en las obras del módulo 7 y terminar los temas pendientes en el módulo actualmente habilitado.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	No hay jóvenes internos en la sección.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	
Salud	
Educación, capacitación y recreación	
Alimentación y aseo	
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
<p>Si bien existen evidentes avances y se advierte un trabajo responsable desde la visita anterior, aún se mantienen ciertas demoras y deficiencias, cuya resolución no depende de atribuciones o facultades regionales. Todas estas mejoras y avances deberán evaluarse al momento de ocupar efectivamente las dependencias. Todo indica que afinando los últimos detalles, la sección estará en óptimas condiciones de funcionar a fines de este año. La sección, en general, cumple con la infraestructura necesaria para empezar a funcionar, quedando dos aspectos que deben solucionarse en forma previa y urgente:</p> <p style="background-color: black; color: black;">[REDACTED]</p> <p>El centro no está en condiciones de entrar en funcionamiento en el corto plazo.</p>	

III. CIERRE DEL INFORME

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

ANA MARIA PINO AZAN
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

FLORA JARA COURTIN
Representante Mundo Académico

BORRADOR INFORME CISC

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ¹
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 14-15 de Mayo 2009. Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 19 y 20 de Octubre de 2009</p> <p>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</p> <ul style="list-style-type: none">-SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear,-Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona,-Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado,-Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King,-Representante Ministerio Público, Sra. Ana María Pino Azán,-Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.-Representante Mundo Académico Sra. Flora Jara Courtin.	<ul style="list-style-type: none">▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura.

¹ Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: SECCIÓN JUVENIL MASCULINA COMPLEJO PENITENCIARIO DE ALTO HOSPICIO.	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	<p>En general, la sección presenta buena infraestructura para la atención de los menores infractores de ley. El recinto se observa adecuado considerando el espacio y la cantidad de jóvenes internos, pues es un módulo dispuesto para cincuenta internos en el cual solo permanecen actualmente cuatro. La infraestructura da respuesta a necesidades de segregación por condición criminológica, rango etéreo así como también por medidas de seguridad.</p> <p>Teniendo presente las consideraciones generales de la LRPA no existe un ambiente adecuado para la consecución de los fines de la ley, toda vez que las instalaciones no propician por si la buena salud mental de los internos de la unidad.</p>
Deficiencias detectadas	<p>No existen instalaciones exclusivas para la realización de clases, talleres o actividades recreativas.</p> <p>Se advierten deficiencias en las duchas y servicio higiénico.</p> <p>Al igual que en la visita del primer semestre, el recinto muestra una infraestructura adecuada. Es una cárcel concesionada con una estructura adecuada. El punto es que existen deficiencias en aquellos aspectos que son propios de la implementación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, ya que es un recinto para adultos, no concebido para la permanencia de jóvenes, por ello no existe infraestructura recreacional o para talleres. Las habitaciones de los jóvenes están en buenas condiciones.</p>
Avances desde el informe anterior	Se arreglaron los baños según se indico. No hay otros avances.
Recomendaciones	<p>Adecuación de instalaciones para uso exclusivo de la población juvenil.</p> <p>Evaluación de posibilidad de traslado de adolescentes a sección juvenil de CCP de Iquique</p> <p>Procurar las reparaciones necesarias.</p>
Otras observaciones	No hay

B. SEGURIDAD²

Diagnóstico general	<p>El modulo dispuesto para la sección juvenil cuenta con los espacios y la infraestructura adecuada para resguardar tanto la integridad de los internos como la del personal de Gendarmería. De ser necesario se puede realizar segregación.</p> <p>Se observa un adecuado sistema de seguridad respecto de salidas de emergencia, tendido eléctrico, e instalaciones empotradas.</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>(Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Deficiencias detectadas	<p>[REDACTED]</p> <p>No hay deficiencias relevantes, con mayor razón con la poca población que ocupa actualmente el recinto.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Existe en la actualidad informe de buenas y malas prácticas realizado por personal especializado de Gendarmería.</p> <p>Sin variación desde el informe anterior</p>
Recomendaciones	
Otras observaciones	<p>Lamentablemente, una de los temas que en el pasado informe fue considerado un avance, no se prosiguió. Era un documento que recopilaba buenas y malas prácticas en materia de seguridad. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
<h2>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO³</h2>	
Diagnóstico general	<p>Existe reglamento establecido el cual es dado a conocer por el personal de Gendarmería al ingreso de los adolescentes a la unidad. Antecedente confirmado en entrevista a adolescente.</p> <p>Se aplica el Reglamento de Gendarmería en materia de privación de libertad de adolescentes. Hay una adecuada transmisión de las reglas del penal a los internos. Se hace un proceso de inducción y de seguridad, además del control de salud.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Se visualiza como factor obstaculizador el envío de documentación legalizada (copia original) respecto del traslado de adolescentes desde los centro administrados por SENAME.</p> <p>Sigue presente el problema de una inadecuada política de continuidad respecto de los jóvenes que son derivados desde otros centros; el traslado no siempre se hace con toda la documentación, lo que complica la recepción de os jóvenes en este recinto de cumplimiento.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>No hay</p>

² Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

³ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Recomendaciones	Protocolizar las derivaciones de oficios y documentación propia de la causa, desde los centros administrados por SENAME a fin de que los jóvenes se trasladen siempre con toda su información.
Otras observaciones	
D. SALUD⁴	
Diagnóstico general	<p>Existe oferta permanente de atención de salud entregada por Hospital interno del complejo y en el caso de ser necesario, existen las coordinaciones necesarias para la atención de especialidades en Hospital Regional. De acuerdo a lo informado y constatado en entrevista con adolescente existe revisión médica al momento del ingreso de los internos a la sección juvenil.</p> <p>Se mantiene este criterio sin observaciones, indicando que en esta ocasión se realizó visita al sector del Hospital sin tener deficiencias que indicar a su respecto.</p> <p>De acuerdo a la entrevista ésta es buena, cumple con requerimientos de los internos.</p> <p>Este es uno de los principales temas de preocupación al interior del recinto. Este cuenta con una buena infraestructura ya que a cárcel cuenta con una clínica administrada por la Asociación Chilena de Seguridad. Se hizo una visita y el recinto cuenta con la infraestructura necesaria y los procedimientos son adecuados para lograr una efectiva segregación cuando los jóvenes requieren atención médica.</p> <p>En cuanto al proceso de recepción de jóvenes: se hace un examen general (paramédico) y se comprueba un problema de drogas o de tipo mental, se pasa al psiquiatra; en caso de venir con un diagnóstico y medicación, pasa directamente al psiquiatra. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Deficiencias detectadas	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>En la práctica no se han registrado nuevos casos de diferencias de criterios en materia de medicación de los jóvenes.</p> <p>Sigue existiendo un problema con el control periódico de los internos, que pese a las explicaciones dadas por la doctora de la unidad, se confirma que no se realizan en forma periódica, sino sólo como respuesta ante enfermedades.</p> <p>(Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Mantener acciones de segregación con población adulta durante las

⁴ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>atenciones médicas a las cuales sean sometidos los internos de la sección juvenil. Es necesario establecer un sistema de control periódico y no solo de respuesta ante casos de urgencia. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>Respecto al ámbito de la educación existe oferta dispuesta para la población adulta en la cual se incorporan los internos de la sección juvenil, por lo que se entiende que no existe oferta especializada en la materia. En el área de capacitación laboral; no se visualiza oferta específica para los internos de la unidad juvenil, por lo cual de existir la posibilidad de capacitación, los adolescentes deben permanecer con la población adulta. En recreación, se visualizan acciones constantes para mantener distensión entre los adolescentes sin embargo estas actividades son compartidas con la población adulta.</p> <p>En esta unidad se ha continuado con la decisión de privilegiar la continuidad de los estudios y no el trabajo de capacitación y recreación. Esto ha implicado que se mantiene un déficit medidas de capacitación y recreación como actualmente se da en la Unidad. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Deficiencias detectadas	<p>Educación;</p> <ul style="list-style-type: none"> - no existe oferta programática especializada para los internos de la sección juvenil. - Posibilidad de contaminación criminológica. - Posibilidad de riñas por territorialidad. <p>Capacitación;</p> <ul style="list-style-type: none"> - no existe oferta programática especializada para los internos de la sección juvenil. - Posibilidad de contaminación criminológica. - Posibilidad de riñas por territorialidad. <p>Recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> - no existe oferta programática especializada para los internos de la sección juvenil. - Posibilidad de contaminación criminológica. - Posibilidad de riñas por territorialidad. <p>Hay una muy baja oferta de actividades de capacitación y recreativas. Preocupa que se mantenga una ausencia muy evidente del SENAME y una justificación que se da es la lejanía de la cárcel, lo que no es aceptable. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Avances desde el informe anterior	No hay. Se mantiene las condiciones observadas en visita anterior.
Recomendaciones	Evaluar la posibilidad de modificaciones en el contrato establecido con empresa concesionaria a fin de establecer ofertas especializadas y

	únicas para la población de la unidad juvenil. Es necesario contar con un plan efectivo de capacitación y recreación, aunque sea mínimo, atendida la prioridad educacional.
Otras observaciones	<p>La rutina de los jóvenes – pesar del esfuerzo de sumarlos a las actividades culturales que se ofrecen a los internos adultos- sigue resultan deficiente en razón de las necesidades de los jóvenes, sobre todo considerando el bajo número de internos que aumenta la sensación de encierro, ocio y soledad.</p> <p>Es necesario lograr un mayor compromiso del SENAME en esta materia. La Comisión oficiará a esta institución. (Claudio Nash, representante de UNICEF)</p>
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	<p>La unidad juvenil cuenta con servicio de alimentación y aseo proporcionado por la concesionaria, lo cual asegura su distribución de acuerdo a los términos establecidos en contrato de prestación de servicios. Los adolescentes reciben cuatro comidas diarias más una colación. Respecto al ítem de aseo, se observa cierta deficiencia relacionada con el stock a utilizar, pues se reiteran observaciones de ausencia de útiles de aseo personal y para otros fines.</p> <p>Los materiales de limpieza son entregados por Gendarmería.</p>
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	En iguales condiciones.
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	No hay
Otras observaciones	En entrevista con adolescente interno se reporta desagrado por la alimentación recibida en especial en lo que respecta a la calidad de esta, no así en su cantidad. Lo anterior se constituye como una evaluación de carácter absolutamente subjetiva, que no representa para la profesional que suscribe, una deficiencia detectada.
G. SITUACIONES DE CRISIS⁵	
Diagnóstico general	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Se observan medidas de seguridad adecuadas las cuales se encuentran respaldadas por protocolos establecidos respecto de motines, situaciones de crisis, emergencias naturales, etc.</p>

⁵ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	<p>En entrevista realizada a interno no se reportaron antecedentes contradictorios a lo anteriormente expuesto. Destaca la apreciación que mantenía el interno por el actuar de personal de Gendarmería.</p> <p>La Comisión lamenta que no se haya seguido trabajando en la preparación de un manual de buenas y malas prácticas. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	Existencia de protocolo formal de buenas y malas prácticas.
Recomendaciones	
Otras observaciones	En entrevista realizada a interno de la unidad se constata que efectivamente han existido situaciones de crisis las cuales han sido rápidamente controladas por el personal de Gendarmería. Se constata además que no existe utilización de fuerza de manera inadecuada.
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	<p>Existe oferta especializada para la población juvenil entregada por CONACE la cual asegura la atención psicológica, social y psiquiátrica de los internos.</p> <p>Se observa cierta debilidad en la atención especializada respecto de tratamiento en el consumo de drogas que algún joven pudiese presentar ya que no existe una respuesta constante a los requerimientos existentes, impidiendo así una continuidad adecuada en los procesos de intervención.</p> <p>Se detecta un problema con las instituciones que trabajan en el tema drogas. No siempre llegan a las sesiones y esto afecta el normal desarrollo del proceso. (Claudio Nash, representante de UNICEF).</p>
Deficiencias detectadas	Se constata que existe una irregularidad en las atenciones realizadas toda vez que el personal correspondiente a SERPAJ-CONACE no se presenta a brindar las atenciones comprometidas en los días previamente establecidos, generado así una suspensión en la periodicidad de la atención. (Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME).
Avances desde el informe anterior	No hay
Recomendaciones	<p>Evaluar la continuidad de corporación SERPAJ como entidad encargada de brindar atención de tratamiento a los adolescentes de la sección juvenil.</p> <p>De mantenerse la misma institución, SERPAJ, se sugiere; Regularizar los acuerdos establecidos y mantener una fiscalización constante del cumplimiento de los servicios comprometidos en los términos de días, horas de atención, profesionales comprometidos y debidamente capacitados y calidad de la misma. (Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME).</p>

	Se oficiará a CONACE y SERPAJ para ver qué ocurre con su presencia en estas unidades. (Claudio Nash, representante de UNICEF).
Otras observaciones	No se reportan discordancias en tratamientos farmacológicos prescritos a internos de la unidad por profesional de CONACE V/S psiquiatra de Complejo Penitenciario.
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	La unidad cuenta con el personal de Gendarmería adecuado para la sección. En cuanto al personal de Gendarmería, se observa una especialización en el trabajo con la población juvenil, lo cual queda de manifiesto en el bajo número de conflictos o situaciones de crisis que el módulo presenta.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁶	
Diagnóstico general	El personal evidencia un efectivo compromiso que va mas allá de las obligaciones habituales, como visitas a las familias, entre otras medidas.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁷	
Diagnóstico general	Existen instalaciones adecuadas y sistemas de visitas para que los internos sean visitados por familiares u otros. Si bien hay un espacio adecuado, actualmente de los cuatro jóvenes uno solo tiene familia significativa en la región. Hay un problema con la lejanía que debiera ser asumido por el Estado a efectos de garantizar la continuidad del vínculo familiar. Formalmente las visitas son lunes – jueves – sábado. Esta situación ha generado la imposibilidad de avanzar en los planes de intervención individual.
Deficiencias detectadas	Existiendo un joven sin arraigo familiar en la ciudad se produce un claro aumento en la ansiedad de los internos lo cual podría constituirse como un factor de riesgo para el propio interno u otros. A lo anterior se agrega que en condiciones de lejanía es imposible realizar algún tipo de trabajo técnico con el grupo familiar para así contribuir a la reinserción familiar

⁶ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁷ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	futura.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Regularizar las visitas de familiares de internos que no sean de la región.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	<p>Joven entrevistado manifiesta estar conforme con la infraestructura de la unidad.</p> <p>Se entrevista a joven que ingresó a esta sección hace un mes. Cumple sentencia en febrero de 2010. Egresado de cuarto medio. Permaneció dos años y 08 meses en CRC Iquique. Solicitó cambio a esta sección porque luego debe cumplir una pena como adulto.</p> <p>No tiene reparos con la infraestructura y equipamiento. Ocupa una celda para el solo, que cuenta con todo lo que requiere: cama, ropa cama, baño, ducha lavamanos, mesa y silla.</p>
Seguridad	<p>Joven no manifiesta haber vivenciado u observado situaciones de complejidad que pudiesen poner en riesgo su seguridad o la de otros. Señala que existen dos custodios permanentes a la entrada de la sección. Nunca ha sido mantenido con medidas de seguridad, salvo para salidas a tribunal.</p> <p>Cada celda tiene su cierre, cuentan con dos gendarmes que los están cuidando, no los mantienen con medidas de seguridad de pie y manos.</p>
Disciplina y reglamento interno	<p>Interno entrevistado refiere que al momento de su ingreso se le presento el reglamento interno de parte de personal de Gendarmería.</p> <p>Hay claridad en las reglas internas.</p> <p>Les dijeron sobre sus derechos, el entrevistado no las leyó.</p>
Salud	<p>-Joven refiere que cuenta con el acceso a atención médica no así odontológica, pues en reiteradas oportunidades la ha solicitado y aún no se le entrega la atención necesaria.</p> <p>-Tiene buena salud. Fue examinado al ingresar por un paramédico. No ha pedido atención de salud o dental. Aunque padece de bipolaridad y en esto es atendido por psiquiatra.</p> <p>-No hay revisión periódica.</p> <p>-Señala haber solicitado atención dental y que no se le ha proporcionado.</p> <p>-Buena, al ingresar le hicieron una revisión con un paramédico, el no ha pedido atención, pero si la necesita se la dan. Cuando estuvo enfermo lo llevaron al hospital. Ha sido atendido dos veces por psiquiatra.</p>
Educación,	-Joven manifiesta no tener acceso a ninguna de las áreas en cuestión. Lo

capacitación y recreación	<p>anterior en el contexto de que el joven ingreso a la unidad trasladado no hace más de diez días desde la ciudad de La Serena, por motivos de seguridad.</p> <p>-Joven refiere que quiere cumplir con su PI, para hacer conducta y optar a beneficio.</p> <p>-Interno no participa en escuela, solo en talleres recreativos de deportes.</p> <p>-El joven entrevistado refiere no tener actividad de ningún tipo Señala que debe dar exámenes libres. Indica no tener plan de intervención.</p> <p>-No estudia, no asiste a ningún taller, lleva un mes en este recinto, solo va a fútbol.</p>
Alimentación y aseo	<p>-Joven refiere que la cantidad de alimentación es buena pues recibe cuatro comidas diarias más colación, sin embargo manifiesta que la comida entregada no es "buena y que siempre se repite lo mismo".</p> <p>-Interno la evalúa bien. Recibe cuatro comidas diarias.</p> <p>-Refiere buena alimentación, 4 comidas diarias y 2 colaciones.</p> <p>-La alimentación es buena, en sus horarios.</p>
Situaciones de crisis	<p>-El joven manifiesta que efectivamente se han producido situaciones de crisis que han sido controladas rápidamente por personal de gendarmería. Agrega que su permanencia en la unidad de Alto Hospicio es ILEGAL pues no se le informo respecto de su traslado ni a su familia, la cual reside en la ciudad de La Serena.</p> <p>-No ha experimentado en su estadía alguna situación de crisis alguna.</p>
CONACE-drogas	<p>-Joven no recibe atención toda vez que refiere no mantener consumo de drogas.</p> <p>- Interno dice que comenzó a consumir droga a los 12 años. Ha consumido marihuana y pasta base. Sus padres traficaban. El papá además consumía. Ambos padres han estado presos por traficar. Señala que actualmente no consume drogas, que la última vez fue a los 17 años.</p> <p>-Manifiesta no tener actividades por parte de CONACE ni SERPAJ.</p> <p>-No le hacen tratamiento, dejo de consumir hace dos años.</p>
Personal-dotación y calidad	<p>-Joven considera adecuada la cantidad de personal de gendarmería dispuesto para la unidad. Refiere también que el trato es adecuado.</p> <p>-Existen dos vigilantes en el día y otros dos en la noche. El trato que recibe es bueno. no ha sido golpeado ni maltratado.</p> <p>- Buenas relaciones con Gendarmería.</p>
Visitas y comunicaciones	<p>-Joven no recibe visitas en la unidad toda vez que fue trasladado desde la ciudad de La Serena. Respecto del llamado telefónico, este lo utiliza</p>

para comunicarse con su pareja, interna en penal de adultas en su ciudad de origen.

-Señala no recibir visitas. Argumenta que por razones económicas no lo pueden visitar regularmente, pero mantiene contacto telefónico semanal con la familia.

-No ve a nadie porque su familia no es de la región y esta solicitando su traslado a Rengo.

-Indica tener comunicación telefónica una vez a la semana y no recibir visitas, ya que no tiene familiares en la ciudad por encontrarse en Alto Hospicio por medida de seguridad.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

Existe una adecuada infraestructura respecto a posibilidades de segregación, no así de instalaciones de uso exclusivo para los jóvenes de la unidad, toda vez que para educación, recreación y otros talleres deben compartir espacios con la población penal adulta, lo anterior en el caso de que existiese el cupo disponible para que los internos de la unidad juvenil se incorporen. Se visualiza una carencia en la oferta programática establecida para la unidad ya que no se cuentan con servicios o prestaciones exclusivas y permanentes, lo anterior debido al contrato establecido con la concesionaria, así también se observa una debilidad en la continuidad de los tratamientos de rehabilitación del consumo de drogas toda vez que programa SERPAJ no mantiene periodicidad en sus visitas y por ende intervenciones realizadas.

Aún no existe claridad respecto del traslado de los internos a la unidad juvenil del CCP de Iquique, toda vez que no se encuentran dadas las condiciones para dichos efectos.

El centro presenta buenas condiciones de funcionamiento y con un personal comprometido. El problema es la ausencia de claridad sobre la continuidad del Programa en el recinto y los problemas con la concesionaria que no contemplaba la presencia e adolescentes en el recinto.

La sección mantiene una infraestructura muy superior a la población que la habita. se hace más patente la necesidad de trasladar los internos a la unidad de Iquique.

Su funcionamiento se realiza sin inconvenientes. Los jóvenes, a pesar de las limitaciones de ejecución de los planes de tratamiento, han evolucionado favorablemente.

Sin perjuicio de las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuado, resulta subvalorado para el escaso número de jóvenes que se encuentran en la sección.

Asimismo, en el caso del joven entrevistado, aparece con todo su tiempo libre, sin actividades de ninguna especie, ni educativas, ni recreativas, ni de capacitación.

RECOMENDACIONES FINALES⁸

Se comparte como actual esta observación realizada en la visita anterior: "Se sugiere instalar oferta programática de educación y capacitación especializada en población juvenil a fin de impedir el contacto con la población adulta, por otra parte se considera

pertinente que la atención psicosocial con los adolescentes sea una oferta establecida con personal idóneo toda vez que hasta la fecha solo cuentan con los profesionales del equipo de drogas". (Victoria Márquez, representante DPP).

III. CIERRE DEL INFORME FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

ANA MARIA PINO AZAN
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

FLORA JARA COURTIN
Representante Mundo Académico